

I.S.P. BROWN

Instituto Superior de Profesorado N° 8
"Alte. GUILLERMO BROWN"

25 de Mayo 3762 – 3000 – Santa Fe
0342-4572905 – www.ispbrown.edu.ar
ispbrown@ispbrown.edu.ar

DISPOSICIÓN N° 8/2014

Santa Fe, 19 de Junio de 2014

Visto

El proyecto "Juventudes en la Escuela" incluido en el Programa *Juventudes Incluidas* de la Secretaría de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe y desarrollado en conjunto por el ISP N° 8, la Secretaría de Seguridad Comunitaria y la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL durante el año 2013, con el aval del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Y considerando

Que en el corriente año la institución ha renovado el compromiso con dicho proyecto, atendiendo a su alto valor formativo para las carreras de formación docente incluidas en él (Profesorados de Biología, Historia e Inglés).

Que la evaluación de las acciones implementadas en 2013 es positiva.

Que el Consejo Académico apoya la iniciativa.

Que a dicho proyecto se ha sumado la Escuela Normal Superior "Gral. José de San Martín" con los Profesorados de Lengua, Matemática y Física, lo que enriquece aún más la propuesta y amplía las posibilidades de intercambio entre estudiantes y docentes.

Que en el corriente año el proyecto se enmarca en el Programa *Vuelvo a Estudiar* del Ministerio de Educación de la Provincia, al que ingresa bajo la denominación "Vuelvo a Estudiar con Juventudes Incluidas".

Que el proyecto continúa siendo coordinado de manera colaborativa por todas las instituciones intervinientes, lo que fortalece los lazos del instituto con otros agentes del Estado además de con estudiantes de escuelas secundarias y con quienes aspiran a serlo.

Que continúa siendo de carácter voluntario tanto para los estudiantes como para docentes de los Talleres de Docencia, fomentándose así el espíritu de cooperación y la autonomía.

Que tratándose de una práctica docente innovadora, de ser incluida en las planificaciones de los Talleres de Docencia puede enriquecer la formación de los practicantes que no estén inscriptos en el proyecto a partir del diálogo que se establezca con los practicantes inscriptos.

Que la participación de los estudiantes en este proyecto no reemplaza la práctica en instituciones educativas, sino que la complementa.

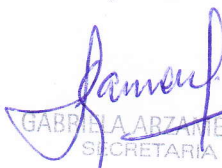
La Directora del
Instituto Superior de Profesorado N° 8 "Almirante Guillermo Brown"

Dispone

Artículo 1ro) Declarar de interés institucional el proyecto "Juventudes en la Escuela", que ingresa al Programa Vuelvo a Estudiar como "Vuelvo a Estudiar con Juventudes Incluidas".

Artículo 2do) Justificar las eventuales inasistencias que se generen a partir de la participación en actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Artículo 3ro) Difúndase a través de medios electrónicos y archívese.


GABRIELA ARZAMENDIA
SECRETARIA




Dra. MARÍA SUSANA IBAÑEZ
DIRECTORA